

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

25/05/2021

ESTADO No. **043**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2015 00284	Ejecutivo	ALVARO TORRES MACIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere A LOS APODERADOS DE LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE MAXIMO 10 DIAS HABILES, IMPARTAN EL TRAMITE A LOS OFICIOS DE DESEMBARGO OBRANTES A FOLIOS 330 A 332. VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIOR SE PROCEDERÁ CON EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	24/05/2021	
11001 31 05 00 2019 00348	Ordinario	MANUEL RICARDO OLAYA MARTIN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	Auto de Trámite DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA, PRESENTADA EL DIA 21 DE MAYO DE 2021, SE DISPONE A REPROGRAMAR LA AUDIENCIA FIJADA Y SE SEÑALA LA HORA DE LAS 2:00 PM. DEL DIA 22 DE JUNIO DE 2021, PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA QUE HABIA SIDO PROGRAMADA EN AUTO ANTERIOR	24/05/2021	
11001 31 05 00 2019 00806	Ordinario	NANCY MILENA ESTEBAN FONSECA	ALEXANDER CONTRERAS ROJAS	Auto tiene por contestada la demanda POR PARTE DEL DEMANDADO, CORRER DE FORMA INMEDIATA EL TERMINO DE QUE TRATA EL ART. 28 DEL CPT Y SS, A EFECTOS DE QUE, SI LA PARTE ACTORA LO DESEA, PRESENTE ESCRITO DE REFORMA A LA DEMANDA	24/05/2021	
11001 31 05 00 2021 00148	Ordinario	SANTIAGO GARRE PELEGRINA	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA AS MIGRACIONES	Auto inadmite demanda TERMINOS DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	24/05/2021	
11001 31 05 00 2021 00158	Ordinario	LUZ ANYELA PINEDA VERGARA	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.-ON VACATION-	Auto inadmite demanda TERMINOS DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	24/05/2021	
11001 31 05 00 2021 00166	Ordinario	CAROLINA MORALES URREGO	MORPHOSIS ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	Auto inadmite demanda TERMINOS DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	24/05/2021	

25/05/2021

ESTADO No. 043

Fecha Fijación:

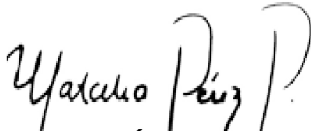
Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2021 00184	Ordinario	ROSALBA CANO MESA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 92 DEL CGP, AL EXTREMO ACTOR	24/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2021
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL


NATALIA PÉREZ PUYANA
SECRETARIO